

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

**DIPUTACION DE SEVILLA
BOLENTIN OFICIAL DE LA PROVINCIA
DE SEVILLA
Carretera Isla Menor s/n
Bellavista 41014 SEVILLA**

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

Adjunto le remito anuncio relativo a la aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario, financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas para gastos derivados de las aportaciones municipales de subvenciones aprobadas por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla para mejora de archivos y bibliotecas municipales, con el ruego de que ordene su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, con carácter urgente.

EL ALCALDE

Fdo. Juan Lora Martin.

Código Seguro De Verificación:	a/10Da/T9eJLlYpy3dEBLQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	16/10/2020 11:24:51
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/a/10Da/T9eJLlYpy3dEBLQ==		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

EDICTO.

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de aprobación inicial de este Ayuntamiento, adoptado en fecha 7 de septiembre de 2020, sobre el expediente de modificación de crédito del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario, financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas para gastos derivados de las aportaciones municipales de subvenciones aprobadas por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla para mejora de archivos y bibliotecas municipales, como sigue a continuación:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Nº	Descripción	Euros
332	619.00		Bibliotecas y Archivos/Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general/ Mejora Bibliotecas Municipales	300,00 €
332	629.01		Bibliotecas y Archivos/Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los Servicios/ Mejora Archivos Municipales	400,00 €
TOTAL GASTOS				700,00 €

Esta modificación se financia con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones, en los siguientes términos:

Bajas o Anulaciones en Concepto de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Nº	Descripción	Euros
338	226.99		Fiestas populares y festejos/Otros gastos diversos	700,00 €
TOTAL GASTOS				700,00 €

Código Seguro De Verificación:	a/10Da/T9eJLlYpy3dEBLQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	16/10/2020 11:24:51
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/a/10Da/T9eJLlYpy3dEBLQ==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

EL ALCALDE

Fdo. Juan Lora Martin.

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

Código Seguro De Verificación:	a/10Da/T9eJLlYpy3dEBLQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	16/10/2020 11:24:51
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/a/10Da/T9eJLlYpy3dEBLQ==		

